



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0206/ASO/045	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 2 DE JUNIO DE 2017	BOUC: 6 DE JUNIO DE 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES (GEOGRAFÍA, HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE)	
FACULTAD: EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
ASIGNATURA/S: Fundamentos y Didáctica de la Historia, Fundamentos y Didáctica de la Geografía	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
NIETO SÁNCHEZ, CARLOS	5,70



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Actividad profesional en enseñanza no universitaria en el área de Ciencias Sociales: Geografía, Historia e Historia del Arte (máximo 2,50)
2.-	Adecuación profesional a las materias a impartir (máximo 1)
3.-	Adecuación de la formación académica (máximo 1)
4.-	Cargos académicos (máximo 0,50)
5.-	---
6.-	Experiencia docente en el área de Ciencias Sociales: Geografía, Historia e Historia del Arte (máximo 1)
7.-	Experiencia investigadora en el Programa de Doctorado de Didáctica de las Ciencias Sociales y DEA (máximo 2)
8.-	Publicaciones, investigaciones y premios a la investigación relacionados con el área para la que se convoca la plaza (máximo 1)
9.-	---
10.-	Otras titulaciones relacionadas con el área para la que se convoca la plaza (máximo 0,30)
11.-	Asistencia a cursos de Formación Continua relacionados con la enseñanza de las Ciencias Sociales (máximo 0,30)
12.-	Idiomas y TICs (máximo 0,40)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
GARCÍA ESTEBAN, ROBERTO	(1)
MORENO SEGARRA, IGNACIO	(1)
RODRÍGUEZ GARRIDO, JUAN ESTEBAN	(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 7 de JULIO de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: M ^a JESÚS MARRÓN GAITE		Firmado: JESÚS ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA	
Firmado: JUANA ANADÓN BENEDICTO	Firmado: ESPERANZA AUSÍN DEL MORAL	Firmado: ROSARIO PASTOR	SANZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10 de julio de 2017

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza